



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/programa-huertos-ecologicos-2026-2027.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: PROGRAMA DE HUERTOS ECOLÓGICOS 2026-2027

Resumen: Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el extracto de las bases y convocatoria del PROGRAMA DE HUERTOS ECOLÓGICOS 2026-2027. Esta convocatoria tiene por objeto regular, para la campaña de 2026-2027, los criterios de acceso y uso de los huertos ecológicos, puestos en marcha a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y el Instituto Nevares de Empresarios Agrícolas (INEA). Solicitudes de renovación: Desde el 17 de diciembre de 2025 al 30 de enero de 2026 Solicitudes de nueva titularidad: Desde el 16 de enero de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2027

Tipo de documento: Convocatorias

Tiempo de vigencia: desde 16/12/2025 hasta 31/12/2027.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el extracto de las bases y convocatoria del **PROGRAMA DE HUERTOS ECOLÓGICOS 2026-2027.**

Esta convocatoria tiene por objeto regular, para la campaña de 2026-2027, los criterios de acceso y uso de los huertos ecológicos, puestos en marcha a través de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y el Instituto Nevares de Empresarios Agrícolas (INEA).

Solicitudes de renovación: Desde el 17 de diciembre de 2025 al 30 de enero de 2026

Solicitudes de nueva titularidad: Desde el 16 de enero de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2027

Temática: ANUNCIO CONVOCATORIA SESION COMISIÓN

Nombre del documento: BOPVA-A-2025-03988 (190 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): rklwnZdalvB6ccyi0Qv07tf9d0Q=

Documento generado a fecha: 16/12/2025 09:45 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000761285-ANU5HQPTWL. Puede validar el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es/>.
Remitente: Secretaría Ejecutiva de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales